

UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GRANDES SUPERFICES DEL COMERCIO EN COLOMBIA

Registro de Inscripción No. I-102 de 4 de noviembre de 2011 ACTA No. 013 XIII Asamblea Nacional de Delegados Carácter ordinario

En Medellín (Antioquia), siendo las 11:00 am del 1 de marzo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron las personas elegidas por votación en las respectivas asambleas municipales, realizadas previamente, como delegados de la Asamblea Nacional de la Unión de trabajadores y trabajadoras de Grandes Superficies del comercio de Colombia.

Orden del día:

1. Recomendaciones, llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación Informe de Gestión Junta Directiva Nacional.
4. Presentación Informe Junta de Control Social.
5. Presentación Informe equipo de apoyo jurídico.
6. Presentación nueva página web.
7. Postura electoral, concientización sobre política y elecciones 2022
8. Presentación y aprobación del presupuesto 2022 - 2023.
9. Presentación pliego de peticiones para negociación convención 2022 -2024.
10. Aprobación pliego de peticiones.
11. Elección Comisión negociadora pliego de peticiones 2022.
12. Varios.
13. Cierre.

Primer punto:

Se inicia con la bienvenida y recomendaciones para permanecer en medio de la asamblea y poder participar de las decisiones de la misma, por parte de la presidente Luz Marina Díaz, se realiza el llamado a lista de los compañeros delegados oficiales, junta directiva e invitados. Se verifica el Quórum por parte de la secretaria general, Sandra Vásquez y se da inicio a la asamblea.

Segundo punto:

Se da lectura al orden del día, sometiendo a votación la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

Tercer punto:

Luz Marina Díaz presenta un informe pormenorizado de las actividades que la Junta Directiva Nacional ha venido desarrollando en el último año, explicando la importancia de la participación de cada uno de los miembros de las subdirectivas municipales, representantes de tienda y miembros de la junta directiva nacional, en todos los procesos de inducción, afiliación y organización que han permitido que la UNIÓN este posicionada hoy como referente de organización sindical, al interior del país y en los diferentes estamentos internacionales de participación donde se ha visto involucrada la organización sindical. El informe se somete a aprobación y es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto:

Carlos Tovar, realiza una presentación detallada de los ingresos y gastos de la UNIÓN, haciendo un balance del buen funcionamiento de la organización y el excelente desempeño de los miembros del sindicato respecto a la utilización de los recursos de la organización sindical y la oportuna legalización de los gastos ocasionados en beneficio de los trabajadores afiliados a la UNIÓN. El informe se pone a consideración de la asamblea y se somete a votación para su aprobación. El informe es aprobado por unanimidad.

Quinto punto:

Los abogados de la organización sindical, Juliana Velásquez y Sebastián Arcila, entregan un informe detallado de las acciones jurídicas que se han desarrollado para el beneficio de los afiliados, entregando explicaciones sobre la importancia de solicitar ayuda a tiempo y con datos específicos y concretos para poder realizar correctamente las acciones necesarias para la defensa de derechos.

Por último, se resuelven algunas dudas respecto a la aplicación de procedimientos disciplinarios, afiliación sindical y correcta aplicación de los estatutos de la organización.

Sexto punto:

Se realiza, por parte del asesor en comunicaciones de la organización sindical, Andrés Cardona, una presentación sobre los avances en comunicación sindical a través de las redes sociales y presenta la composición de la página web de la Unión, www.uniontrabajadoresdecomercio.com, con sus respectivos ajustes y cambios para una mejor navegabilidad.

Séptimo punto:

Se realiza la presentación del compañero Edwin Palma, expresidente de la Unión Sindical Obrera (USO) y nuevo candidato al senado de la república por la lista del Pacto Histórico, quien es invitado a la asamblea para exponer y explicar la importancia de la política en la toma de decisiones que afectan las condiciones laborales y de vida de los trabajadores colombianos y la necesidad de participar activamente como ciudadanos, organizaciones sociales y sindicales. Realiza la invitación a participar en el proceso electoral que se realizará en este año 2022, en el país, y pone en consideración de la asamblea, la posibilidad de participar en este proceso de una manera más activa y con una postura clara frente a la inminente posibilidad de lograr una presidencia para los trabajadores y trabajadoras del país.

Octavo punto:

Sergio Martínez Dita, tesorero nacional, da a conocer el presupuesto que se requiere para el buen funcionamiento y correcto desarrollo de las actividades de la organización sindical, para el año 2022 e inicios del año 2023.

Después de una explicación detallada de cada uno de los ítems del presupuesto, se somete a consideración de la honorable asamblea, lo cual es aprobado por votación unánime.

Noveno punto:

El equipo de apoyo jurídico de la UNIÓN, en conjunto con el asesor de la Junta Directiva Nacional, Pablo Bohórquez, inician con la presentación de la propuesta de pliego de peticiones, abriendo un debate frente a cada uno de los puntos que se proponen para desarrollar la negociación de la próxima convención colectiva de trabajo, donde cada uno de los asambleístas determina sus aportes y ajustes frente a cada una de las discusiones presentadas.

Después de dar explicación y recibir aportes para cada uno de los puntos establecidos en el pliego de peticiones que se presentará a la empresa Cencosud Colombia S.A., se determina que se hace necesario presentar una denuncia total de la convención colectiva vigente, la cual tiene finalización de su aplicación, el día treinta (30) de abril de 2020. La denuncia total de la convención colectiva de trabajo vigente, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Décimo punto:

La secretaria general, Sandra Vásquez, presenta a la honorable asamblea nacional, la propuesta de aprobar entonces el pliego de peticiones que se presentará a la empresa Cencosud Colombia S.A. para el desarrollo de la negociación de la próxima convención colectiva, sometiendo a votación su aprobación, lo cual es aprobado por unanimidad.

Undécimo punto:

Luz Marina Díaz, presidente de la organización sindical, presenta a los miembros de la asamblea nacional, las personas que se proponen para desarrollar la negociación de la próxima convención colectiva, frente a la empresa Cencosud Colombia S.A., dando a conocer los siguientes nombres como negociadores:

Sergio Martínez Dita, tesorero nacional.

Cristian Castaño Rivera, vicepresidente de juventud nacional.

Yohan Bonilla Chara, secretario de relaciones laborales y negociación colectiva nacional.

Maria Eugenia Caicedo, vicepresidente nacional de mujer.

Marlén Yecenia Gutiérrez, fiscal nacional.

Sandra Vásquez, secretaria general nacional.

Luz Marina Díaz Jiménez, presidente nacional.

No obstante, se aclara que para los puntos en que se necesite intervención o asesoría, respecto a algunos puntos durante el desarrollo de la negociación, se tendrá en cuenta el acompañamiento del equipo de apoyo jurídico, conformado por Juliana Velásquez y Sebastián Arcila, como también la

intervención de Pablo Bohórquez, en condición de asesor político, jurídico y de redacción, como también la intervención de algunos trabajadores, representantes de la sección de electro, para sustentar el tema de las comisiones de los auxiliares y/o vendedores de electro.

Esta propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Duodécimo punto:

Sergio Martínez Dita, tesorero nacional, y Cristian Castaño, vicepresidente nacional de juventud, dan a conocer la postura que podemos presentar frente a las elecciones nacionales del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el séptimo punto de la asamblea por Edwin Palma.

Se expone además la importancia de tener un representante de los intereses de los trabajadores en el congreso de la república

Se propone a la asamblea apoyar activamente el proyecto político del Pacto Histórico frente a las elecciones del 13 de marzo, con las listas para cámara y senado en conjunto con el apoyo a la consulta del pacto histórico y las elecciones del mes de mayo para la presidencia de la república de Colombia.

Esta propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Igualmente, se dan las recomendaciones de difusión de la información recibida, del apoyo requerido para el buen desarrollo de la negociación del pliego de peticiones que se presentará a la empresa Cencosud Colombia S.A. y se aclara que se debe continuar con las campañas de afiliación, con los procesos de inducción y con los espacios de capacitación a los miembros de las subdirectivas municipales y a los delegados de cada uno de los puestos de trabajo.

Trigésimo punto:

Siendo las 12:00 m del 2 de marzo de 2022, se da por terminada la XIII Asamblea Nacional de Delegados, de carácter ordinario.

Luz Marina Díaz Jiménez
Presidente Nacional

Sandra Mercedes Vásquez Vilardy
Secretaria General